

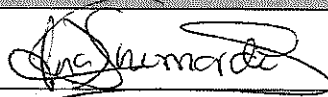
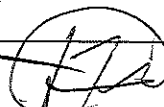
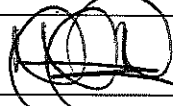
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
PARA
LICITACIÓN PRIVADA

0000064

Nombre del Proceso: ADQUISICION DE COMPUTADORAS		
Número del Proceso: LP-TJE-009-2021		
Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
SALON DEL PLENO	02 FEBRERO DE 2022	2:01 P.M.
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
30 DICIEMBRE DE 2021	02 FEBRERO DE 2022	1

Integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Firma
Ana Carolina Trimarchi	Directora DAF	ctrimarchi@tje.hn	
Gloria Herrera	Auxiliar Legal	gherrera@tje.hn	
Marco Inestroza	Jefe de Control Interno	minestroza@tje.hn	
Nancy Yanoris Álvarez	Compras	nalvarez@tje.hn	

Detalle de Ofertas Recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1	CENTROMATIC S.A.	08019995320455	L 514,726.20
Garantía de Mantenimiento de Oferta, Garantía Bancaria POR: BAC CREDOMATIC L 13,800.00			

Lugar y fecha: Tegucigalpa 02 de febrero de 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSABLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Aviso de Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

INVITACIÓN A OFERTAR

0000014

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. **LP-TJE-007-2021 "Adquisición de Computadoras"**.

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel, salón del Pleno. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel, salón del Pleno del Edificio Anexo IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.


Miranda Subirana Barahona
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Aviso de Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

INVITACIÓN A OFERTAR

0000014

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. **LP-TJE-007-2021 "Adquisición de Computadoras"**.

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel, salón del Pleno. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A,

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel, salón del Pleno del Edificio Anexo IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.


Miranda Soto Barahona
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral

0000015

La Tribuna Lunes 3 de enero, 2022 **17****TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL**
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL**Aviso de Licitación Privada**

No. LP-TJE-009-2021

INVITACIÓN A OFERTAR

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras".

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a los condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel, salón del Pleno. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel, salón del Pleno del Edificio Anexo IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.


Milojko Stoyan Borahona
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral

0000016

La Tribuna Viernes 31 de diciembre, 2021 17



TJE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL**Aviso de Licitación Privada**

No. LP-TJE-009-2021

INVITACIÓN A OFERTAR

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras".

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a los condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel, salón del Pleno. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero del 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel, salón del Pleno del Edificio Anexo IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.


Milagros Barahona
Madrugada, Presidente
Tribunal de Justicia Electoral



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

INVITACIÓN A OFERTAR.

Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

Señores:
RANDON INDUSTRIAL
Su Oficina

0000017

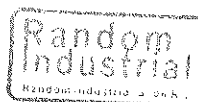
El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, le invita a participar en el proceso de LICITACION PRIVADA No. **LP-TJE-009-2021, Adquisición de Computadoras.**

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Miriam Supina Barahona Rodríguez
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral



Chy Mezas
10:39 7/01/2022



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

INVITACIÓN A OFERTAR.

Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

Señores:
ACOSA
Su Oficina

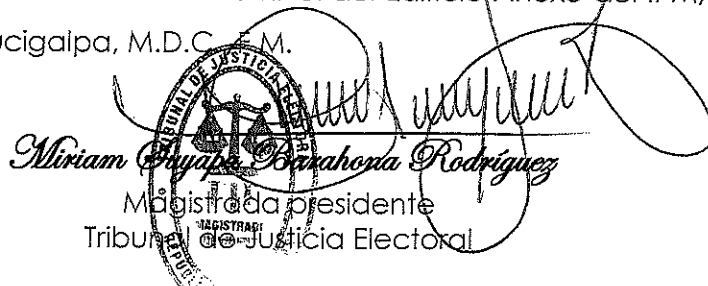
0000013

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, le invita a participar en el proceso de LICITACION PRIVADA No. **LP-TJE-009-2021, Adquisición de Computadoras.**

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.


Magistrada presidente
Tribunal de Justicia Electoral





TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

INVITACIÓN A OFERTAR.

Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

Señores:
JESTEREO
Su Oficina

0000012

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, le invita a participar en el proceso de LICITACION PRIVADA No. **LP-TJE-009-2021, Adquisición de Computadoras.**

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.

Miriam Barahona Rodríguez
Magistrado presidente
Tribunal de Justicia Electoral

JESTEREO
CORPORATIVA
CRISTIAN RIVERA
10:23
07-01-2022



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

INVITACIÓN A OFERTAR.

Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

Señores:

O&F/FIAMA ROSALES

Su Oficina

0000020

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, le invita a participar en el proceso de LICITACION PRIVADA No. **LP-TJE-009-2021, Adquisición de Computadoras.**

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A,

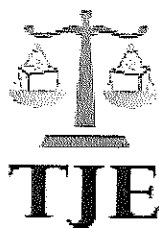
La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las **10:00 am**.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **miércoles 19 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.

Miriam Susana Barahona Rodríguez
Magistrado Presidente
Tribunal de Justicia Electoral



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DOCUMENTO DE LICITACIÓN



0000024

LICITACIÓN PRIVADA No. LP-TJE-009-2021 ADQUISICION DE COMPUTADORAS

Fuente de Financiamiento:

FONDOS NACIONALES

TEGUCIGALPA M.D.C. 31 de diciembre de 2021

Contenido

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
IO-01 CONTRATANTE.....	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION.....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
IO-05.1 CONSORCIO.....	6
IO-05.2 DECLARACION DE PROCESOS DESIERTOS O FRACASADOS.....	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS.....	6
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	7
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	7
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	7
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	10
IO-10.1 ENMIENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	10
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	11
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	14
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	14
IO-14 FIRMA DE CONTRATO	15
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	17

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	18
CC-07 GARANTÍAS	18
CC-08 FORMA DE PAGO	19
CC-09 MULTAS	19
SECCION III	21
ESPECIFICACIONES TECNICAS	21
ET-01 NORMATIVA APLICABLE	21
ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS	21
SECCIÓN IV FORMULARIOS	22
Formularios del Contrato	35
1. Contrato	35
INVITACIÓN A OFERTAR	47

0000025

SECCIÓN I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

El *Tribunal de Justicia Electoral*, tiene por objeto la **Adquisición de Computadoras** para el TJE, mediante el proceso de Licitación Privada **No. LP-TJE-009-2021**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de "Adquisición de Computadoras" entre **El Tribunal de Justicia Electoral** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso la información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en un idioma diferente al idioma español, deberá acompañarse con la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PRIVADA LP-TJE-009-2021, "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS".

Para fines de presentación de las ofertas, se señala la dirección del comprador: Tribunal de Justicia Electoral (TJE), ubicadas en el Edificio Anexo IPM, 5to Nivel, Boulevard, Centroamérica, Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A., en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera (DAF).

Las ofertas serán recibidas a partir del treinta y uno **(31)** de diciembre de dos mil veintiuno (2021) hasta el día **miércoles diecinueve (19)** de enero de dos mil veintidós (2022), hora **10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras aclarándose que **no se recibirán ofertas después de la hora señalada**, acto seguido el Comité de Compras y Adquisiciones procederá al acto de **apertura de los sobres que contengan las ofertas**, considerando un breve espacio de diez minutos para asuntos de logística.

Los oferentes o su representante que deseen estar presentes en el acto de apertura de las ofertas deberán presentarse a las oficinas del Tribunal de Justicia Electoral, ubicadas en el Edificio Anexo IPM, 5to Nivel, Salón del Pleno, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

Los oferentes deberán entregar personalmente sus ofertas en documento físico en sobres cerrados y sellados (adjuntando original y copia) mismos que deberán ser rotulados de la siguiente manera:

0000026

TOMAR NOTA:

1. En atención a los principios establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, asimismo, en el Código de Ética del Servidor Público, el Tribunal de Justicia Electoral garantiza que los procesos serán realizados de manera transparente.
2. La oferta deberá ser firmada y sellada por el Gerente General o Representante Legal de la empresa.
3. La revisión de las ofertas por parte de los oferentes se podrá realizar al finalizar la apertura de las ofertas salvo la información confidencial establecida en el artículo 6 párrafo segundo de la LCE y 10 y 12 párrafo segundo del Reglamento.
4. La oferta original deberá de ser presentada debidamente foliada, acompañada de una (1) copia, ambas selladas en sus sobres correspondiente.
5. Adicionalmente se deberá acompañar una (1) copia en formato digital editable, en USB (Word o Excel), de la carta propuesta, listado de precios, especificaciones técnicas, los sobres deberán venir cerrados, sellados e identificados, caso contrario no serán considerados para el proceso de evaluación.

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras1.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un consorcio. Si el proveedor es un consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunadas y solidariamente responsables frente al comprador por el cumplimiento de las disposiciones del contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante legal con las facultades suficientes para participar en la presente licitación. La composición o constitución del consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del órgano contratante.

IO-05.2 DECLARACIÓN DE PROCESOS DESIERTOS O FRACASADOS.

1. Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo una (1) oferta.
2. "El Tribunal de Justicia Electoral" declarará **desierto el proceso** cuando no se hubieren presentado el mínimo de ofertas.
3. "El Tribunal de Justicia Electoral" declarará **fracasado el proceso** cuando:
 - a. Se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en la Ley o en sus disposiciones reglamentarias;
 - b. Sí las ofertas recibidas no se ajustan a los requisitos esenciales establecidas en este Pliego de Condiciones, en correspondencia con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado;
 - c. Sí se comprueba la existencia de colusión;
 - d. Cuando todas las ofertas se reciban por precios considerablemente superiores al presupuesto estimado;

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si

se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

0000027

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas. (Es decir un plazo de ciento veinte (120) días calendario)

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 Documentación Legal

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:

Documentos subsanables y documentos no subsanables

Documentos subsanables:

1. Fotocopia de la Escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del Poder de Representación, que acredita que el Oferente tiene las facultades suficientes para participar en el proceso de licitación y suscripción de contratos, observando todas las formalidades de

ley.

3. Fotocopia de RTN del Oferente y/o Representante Legal.
4. Declaración Jurada sobre las prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, así mismo, de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la ley especial contra el lavado de activos.
5. Fotocopia de la Certificación del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.
6. Fotocopia legible de tarjeta de identidad del Oferente y/o Representante Legal.
7. Fotocopia legible del RTN del Oferente y/o Representante Legal.
8. **Autorización para que el Tribunal de Justicia Electoral:** pueda verificar la documentación presentada en la oferta.
9. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
10. Carta de representación del Fabricante Actualizada (vigente).
11. Certificación del Oferente de Contar con el estándar ISO 9001.
12. Presentar al menos una (1) constancia de una institución del gobierno con el tipo de solución ofertada en los últimos dos (2) años.

Documentos no subsanables:

1. Formulario de presentación de oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña, firmada y sellada por la persona legalmente responsable de todo acto relacionado con la oferta.
2. Lista de precios, firmado y sellado por el Oferente y/o Representante Legal de la empresa.
3. Acompañar Garantía de Mantenimiento de oferta original, la cual deberá incluir número, nombre y tipo de licitación, cláusula obligatoria, beneficiario.

NOTA: Todos los documentos que no sean originales deben acompañarse debidamente autenticados conforme a lo que estipula el Código del Notariado.

ACOMPÑAR auténtica de firma de los documentos firmados por el Oferente y/o Representante Legal de la empresa que anexe a la oferta.

0000023

09.2 Información Financiera

1. Balance General del último periodo fiscal sellado y timbrado por el Contador General y debidamente auditado.
2. Estado de Resultados del último período fiscal sellado y timbrado por el Contador General y debidamente auditado.
3. Composición social de la distribución de capital de la empresa.

09.3 Información Técnica

La Adquisición de Computadoras solicitados de conformidad con la presente licitación se ajustará a los términos requeridos y normas mencionadas en la sección "Especificaciones Técnicas".

09.4 Información Económica

1. Formulario de la oferta: Este formulario deberá ser llenado en letras y números con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
2. Formulario de Lista de Precios: Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto total de la oferta, descripción, firmas, sellos, nombre y número de la Licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si "El Oferente" No presenta el formato "Lista de Precios" se entenderá que no presentó la oferta.

Los precios deberán presentarse en Lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes y/o servicios ofertados al **Tribunal de Justicia Electoral**, en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de Licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos, deberá comunicarse al Tribunal de Justicia Electoral, mediante correo electrónico a la dirección nalvarez@tje.hn, ctrimarchi@tje.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente:

Director Administrativo y Financiero, Ana Carolina Trimarchi Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM 5to nivel", Tegucigalpa, M.D.C., F.M.

El Tribunal de Justicia Electoral responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que se reciban dichas solicitudes, durante los primeros cinco (5) días de publicación de invitación a participar en el proceso de licitación y de haber obtenido de manera oficial los Pliegos de Condiciones, no se admitirán consultas, observaciones y solicitud de aclaraciones fuera de este plazo. **El Tribunal de Justicia Electoral** enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido los documentos directamente de **El Tribunal de Justicia Electoral**.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). Si como resultado de las aclaraciones, **El Tribunal de Justicia Electoral** considera necesario enmendar los documentos, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento siguiente:

IO-10.1 ENMIENDA A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

El Tribunal de Justicia Electoral podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o por correo (nalvarez@tje.hn) todos los que hayan obtenido los documentos directamente de El Tribunal de Justicia Electoral.

Las enmiendas a los documentos de licitación se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

0000029

El Tribunal de Justicia Electoral podrá, a su discreción prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

11.1 FASE I. Verificación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE DOCUMENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia de la Escritura de Constitución de la Sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil que corresponda.		
2. Fotocopia Legible de Acreditación del Poder de Representación, que acredita que el Oferente tiene las facultades suficientes para participar en la presentación de la oferta y suscripción de contratos,		

observando todas las formalidades de ley.		
3. Fotocopia de RTN del oferente y/o Representante Legal.		
4. Declaración Jurada sobre prohibiciones o Inhabilidades previsto en los artículos 15 y 16, de la Ley de Contratación del Estado, así mismo, de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.		
5. Fotocopia de la Certificación del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.		
6. Fotocopia legible de tarjeta de identidad del Oferente y/o Representante Legal		
7. Fotocopia legible del RTN del Oferente y/o Representante Legal		
8. Autorización para que el Tribunal de Justicia Electoral, pueda verificar la documentación presentada en la oferta.		
9. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente. Vigente.		
10. Formulario de presentación de oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña, firmada y sellada por la persona legalmente responsable de todo acto relacionado		

con la oferta.		
11. Lista de precios, firmado y sellado por el Oferente y/o Representante Legal de la empresa.		
12. Acompañar Garantía de Mantenimiento de oferta original, la cual deberá incluir número, nombre y tipo de licitación, cláusula obligatoria, beneficiaria.		

11.2 FASE II. Evaluación Financiera

0000030

1. Balance General del último periodo fiscal firmado y sellado por un contador público debidamente colegiado y auditado.		
2. Estado de Resultados del último periodo fiscal firmado y sellado por un contador público y debidamente colegiado y auditado.		
3. Composición social de la distribución de capital de la Empresa.		

11.3 FASE III. Evaluación Técnica**11.3.1 Sub-Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:**

ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL. Conforme a las normas mencionadas en la Sección III (Especificaciones Técnicas).

11.3.2 Sub-Fase III.B Evaluación Técnica Física:

Quedará a criterio de la Comisión Evaluadora, realizar las inspecciones técnicas correspondientes.

11.4 FASE IV. Evaluación Económica

Se realizará la revisión y evaluación de las ofertas presentadas conforme a los pliegos de condiciones establecidos por el Tribunal de Justicia Electoral.

Se compararán los precios de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada tal como lo establece el Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado y a las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021.

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos, solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos y no podrá ser subsanable lo siguiente:

1. Diferencias entre las cantidades establecidas por Tribunal de Justicia Electoral y las ofertadas, prevalecerán las cantidades establecidas por el Tribunal de Justicia Electoral.
2. Inconsistencias entre precio unitario y precio total, prevalecerá el precio unitario.
3. El Tribunal de Justicia Electoral realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El Monto y plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se adjudicará con el precio más bajo o se considere la más económica o ventajosa y por ello la mejor calificada tal y como lo establece el Artículo 51 de la Ley de Contratación del Estado y a las Disposiciones del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021.

IO-14 FIRMA DE CONTRATO

El Tribunal de Justicia Electoral notificará la Adjudicación del Proceso al Licitante seleccionado, posteriormente remitirá el contrato con las cláusulas establecidas para la suscripción del mismo, una vez suscrito el contrato y entregada la garantía de Cumplimiento Mantenimiento; **El Tribunal de Justicia Electoral** conforme a la Resolución de Adjudicación comunicará inmediatamente a cada uno de los oferentes no seleccionados y les devolverá su garantía de mantenimiento de la oferta.

0000031

Si el oferente seleccionado no acepta la Adjudicación o no firma el contrato en el plazo establecido en el pliego de condiciones, por causas que le fueren imputables o no rinda la Garantía de Cumplimiento y no presente los documentos dentro del plazo establecido, dará derecho al **"Tribunal de Justicia Electoral"** a dejar sin valor ni efecto la adjudicación, y procederá a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta, cuando así ocurra, el contrato se podrá adjudicar al oferente calificado en segundo lugar, y si esto no es posible por cualquier motivo, al oferente calificado en tercer lugar y, así sucesivamente, sin perjuicio de que el procedimiento se declare fracasado cuando las ofertas no fueren satisfactorias para **"El Tribunal de Justicia Electoral"**.

El otorgamiento del contrato se hará en un plazo máximo de 30 días calendario, siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación.

Antes de la firma del contrato, el licitante ganador deberá dentro de los 30 días calendario siguientes a la notificación de Resolución de Adjudicación presentar los documentos siguientes:

- *Constancia vigente original de la Procuraduría General de la República (PGR), de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.*
- *Constancia Vigente original o copia autenticada de la solvencia fiscal del oferente (Sistema de Administración de Rentas).*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado*

constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)

- ***Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).***
- ***Constancia vigente de estar sujetos al Régimen de Pagos a Cuenta emitida por el (SAR) de no tener este documento se procederá hacer la retención que conforme a ley corresponde.***

En caso de no presentar la documentación detallada en el plazo requerido, el Oferente seleccionado perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda oferta más baja evaluada sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de mantenimiento de oferta y así sucesivamente.

SECCIÓN II - CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

El Tribunal de Justicia Electoral nombrará un administrador del contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento al servicio;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

0000032

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato entrará en vigor a partir de que el proveedor adquiera un ejemplar original del contrato firmado por ambas partes.

No obstante, de conformidad a la naturaleza del bien o servicio que se prestará podrá acordarse de que éste se inicie a prestar a partir de la notificación de la adjudicación; en tal caso deberá de constar dicha situación por escrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento de la entrega de las Adquisición de Computadoras en su totalidad.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega de las Adquisición de Computadoras será en las instalaciones del **Tribunal de Justicia Electoral**, ubicadas en el Edificio Anexo IPM, 5to Nivel, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Una vez notificado de la Resolución y suscrito el contrato con el oferente seleccionado, deberá entregar en un plazo de treinta (30) días calendarios, Adquisición de Computadoras, pudiendo ampliarse dicho plazo a requerimiento y necesidad del Tribunal de justicia Electoral, pudiendo ser entregas de forma

parcial o de forma total en las oficinas del Tribunal de Justicia Electoral Tal como se establece en la sección III, capítulo 1, especificaciones técnicas de este Pliego de Condiciones.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para la Adquisición de Adquisición de Computadoras para el Tribunal de Justicia Electoral, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, ante la Gerencia Administrativa del Tribunal de Justicia Electoral.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

1. El Proveedor deberá presentar la Garantía de cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
2. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada en original (no se aceptarán copias).
3. Valor: la garantía de cumplimiento se constituirá por el quince por ciento (15%) del valor estimado en el monto contractual. (Ley de Contratación del Estado Art. 100)
4. Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto una vez entregado las Adquisición de Computadoras en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral.
5. Si por causas imputables al contratista no se constituye esta garantía en el plazo previsto, la administración declarará resuelto el contrato y procederá a la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta
6. Si el oferente seleccionado no cumple con la presentación de la garantía de cumplimiento en el tiempo establecido o no dar por suscrito la firma el contrato, esto constituirá causa suficiente para dar por cancelada la

adjudicación y hacer efectiva la garantía de mantenimiento de la oferta. En tal caso, el **Tribunal de Justicia Electoral** podrá adjudicar el contrato al oferente cuya oferta sea evaluada como la siguiente más baja y que se ajuste sustancialmente a los documentos de licitación y que **El Tribunal de Justicia Electoral** determine que está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

0000033

CC-08 FORMA DE PAGO

EL Tribunal de Justicia Electoral pagará en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de la instalación de Adquisición de Computadoras **para el Tribunal de Justicia Electoral**, entregados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción del TJE, dicho pago se efectuará, siempre y cuando se haya formalizado el contrato y acompañado la documentación legal para la suscripción de este.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2021.

ARTÍCULO 76.- En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable se fija en cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del plazo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas, es decir debe estar establecida en todo contrato y toda orden de compra. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Público. La multa diaria aplicable se fija en cero puntos treinta y seis por ciento (0.36%) que deberá aplicarse a todos los contratos u órdenes de compra de bienes y servicios que celebren las

Instituciones del Sector Público, incluyendo las compras realizadas mediante catalogo electrónico. Se exceptúa de la multa diaria a los contratos u órdenes de compra del Catálogo de Productos y/o Servicios del Emprendedor, MIPYMES y Sector Social de la Economía. Las sanciones por incumplimiento serán establecidas en el Reglamento que al efecto se emita o a lo establecido en circulares emitidas por la ONCAE

SECCIÓN III**ESPECIFICACIONES TECNICAS****ET-01 NORMATIVA APLICABLE**

1. La Constitución de la República;
2. Ley de Contratación del Estado;
3. Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y,
4. La Ley General de la Administración Pública.

0000034

ET-02 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los oferentes interesados podrán presentar oferta conforme a las especificaciones que se detallan a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
LOTE No. 01				
3	Computadora Gerencial.	Pantalla Retina Procesador y memoria Procesador Intel Core i7 o superior de decima generación 8 gb de Memoria RAM 512 GB de disco Estado Solido		
3	Laptop	Características del producto Procesador Intel Core i7 decima generación Touch Bar y Touch ID Gráficos Intel Iris Plus SSD ultrarrápido Una unidad de estado sólido de 512 o superior		

SECCIÓN IV FORMULARIOS

("OBLIGATORIO PRESENTAR ESTE FORMULARIO CON LA OFERTA")

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: [indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse [indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: [indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]*

Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]*

Números de teléfono y facsímil: *[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]*

Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*

0000035

7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]*

- ☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 1 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
- ☐ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05.
- ☐ Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Página [] de [] páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]

0000036

6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:

Nombre: *[[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]]*

Dirección: *[[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]]*

Números de teléfono y facsímil: *[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]]*

Dirección de correo electrónico: *[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]]*

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]]*

1 Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 09.5 de la IO-09.

1 Si se trata de un ente gubernamental hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]

LP No.: [indicar el número del proceso licitatorio]

Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [Indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

0000037

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección*

completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar "ninguna".)

(k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

"ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- 2) DEROGADO;
- 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u

organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de **consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el** numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los

Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación." 0000039

Así mismo de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes y Servicios detallada por el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios.]

Lista de Precios

País del Comprador Honduras				Monedas de conformidad con la Sub cláusula 09.4 del IO-09			Fecha:	
							LP: _____	No: _____
							Alternativa _____	No: _____
							Página N° _____	de _____
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. de Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en [indicar lugar de destino convenido] de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col. 4x5)	Lugar del Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo	Precio Total por artículo (Col. 6+8)
[indicar No. de Artículo]	[indicar nombre de los Bienes]	[indicar la fecha de entrega ofertada]	[indicar el número de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]	[indicar precio unitario]	[indicar precio total por cada artículo]	[indicar el lugar de destino convenido, según la CC-04 Lugar de Entrega del Suministro]	[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]	[indicar precio total por artículo]
							Precio Total	

Nombre del Oferente [indicar el nombre completo del Oferente] Firma del Oferente [firma de la persona que

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

0000049

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____ para
garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la
licitación _____

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO [DEL (BENEFICIARIO)] ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor [del BENEFICIARIO] serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de esta.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Formularios del Contrato

Índice de Formularios

1. Contrato

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas] |

ESTE CONTRATO es celebrado

El día [indicar: **número**] de [indicar: **mes**] de [indicar: **año**].

0000041

Nosotros _____, Mayor de edad, _____, soltera, hondureña y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad N° _____, actuando en mi condición de _____, suscrito por _____ en su condición de presidenta, en el cual informa que mediante _____, en la cual se acordó mediante puntos de acta _____, por unanimidad de los miembros que integran el Pleno de Magistrados, la delegación de la firma en lo que respecta a los Contratos, Órdenes de Compra, Licitaciones Públicas y Privadas a favor del Tribunal de Justicia ELECTORAL; quien en adelante y para los efectos de este contrato me denominaré "**Tribunal de Justicia Electoral**", por una parte y por la otra **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio, con Tarjeta de Identidad No. XXXX-XXXX-XXXXX, quien actúa como Representante Legal de **XXXXXX**; quien en adelante me denominaré "**EL PROVEEDOR**", ambos en el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos civiles y con suficiente capacidad legal para la realización de este acto; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS**, el cual se registrará bajo las siguientes cláusulas y condiciones: **CLAUSULA PRIMERA; ANTECEDENTES:** Este contrato corresponde a la Adquisición de Productos de Artes Graficas, **CLAUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto de este contrato de **Propaganda y**

Publicidad para El Tribunal de Justicia Electoral, CLAUSULA TERCERA:

REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS: "EL PROVEEDOR" deberá cumplir los requerimientos especiales que se detallan a continuación: **Conforme a los Datos de Licitación.** "EL PROVEEDOR" y en caso de no cumplir con los productos con los requerimientos antes establecidos o provea productos distintos a los ofrecidos, el proveedor, está obligado a retirar el producto de inmediato y a reponer el mismo de forma inmediata con las mismas especificaciones, características y calidad ofertadas en el pliego de condiciones, corriendo todos los costos bajo la responsabilidad del Proveedor, sin responsabilidad alguna para "EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL".

CLAUSULA CUARTA: DESCRIPCION DE LA ADQUISICION DE ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS: "EL PROVEEDOR" se compromete a brindar el Servicio de Propaganda y Publicidad objeto del presente contrato, con las Especificaciones Técnicas y Estándares de calidad siguientes. Conforme al detalle que se muestra en el cuadro siguiente: (ver Sección III Especificaciones Tecnicas)

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente contrato es de xx meses, contados a partir del primero (XX) de XXX del año dos mil veintidós (2022). **CLAUSULA SEXTA: PRECIOS Y ENTREGA DEL SUMINISTRO:** Los precios contenidos en este Contrato son fijos y no serán objeto de modificación en ningún momento. "EL PROVEEDOR" se compromete a brindar los productos de Propaganda y Publicidad en las mejores condiciones a satisfacción del Tribunal de Justicia Electoral. - **CLAUSULA SEPTIMA: VALOR DEL CONTRATO:** En virtud de este contrato es de **XXXXX MIL XXXXXXXXXXXXXXXX LEMPIRAS CON XX/00 (L. XXX,XXX.XX)**, conforme a lo descrito en el cuadro siguiente:

Descripción	Cantidad	PRECIO X UNIDAD	VALOR LPS
XXXX	X,XXX	L. X.XX	L. X,XXX.XX
XXXX	X,XXX	L. X.XX	L. X,XXX.XX
XXXX	X,XXX	L. X.XX	L. X,XXX.XX
CANTIDAD TOTAL	X,XXX	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	L. X,XXX.XX

CLAUSULA OCTAVA: FORMA DE PAGO: El pago será cancelado de una vez entregado los productos objeto del contrato a entera satisfacción de "EL Tribunal de Justicia Electoral", dentro del plazo establecido en este contrato y habiendo cumplido "EL PROVEEDOR" con la entrega de: a) Factura Comercial a nombre del Tribunal de Justicia Electoral, b) Recibo original a nombre del Tribunal de Justicia Electoral, c) Acta de Recepción Definitiva del Suministro debidamente firmada y sellada por el receptor de Servicios Generales y Proveeduría y d) Comprobante de Entrega del Suministro emitido por el Proveedor debidamente enumerado. El pago se hará a más tardar 45 días calendario después de la presentación de la documentación completa y recibida a satisfacción el total del suministro ofrecido.

0000042

CLAUSULA NOVENA: ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA: Para el pago del valor de este contrato se afectará la estructura presupuestaria Objeto de Gasto XXX fondos Tesoro Nacional.; **CLAUSULA DECIMA: SOLUCION DE CONTROVERSIAS O**

DIFERENCIAS: En caso de existir cualquier divergencia o controversia que deriven del presente contrato, las partes las resolverán de común acuerdo, de persistir las mismas y de no lograr acuerdo ambas tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, específicamente al Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo del Departamento de Francisco Morazán, en cuyo efecto "EL PROVEEDOR" renuncia a su domicilio y se somete expresamente al domicilio de "EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL" en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.- **CLAUSULA DECIMA PRIMERA:**

NOTIFICACIONES: Cualquier notificación que hagan las partes contratantes, deberá ser por escrito, por fax o correo certificado a las direcciones siguientes: Por "EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL": Al Director(a) Administrativa y financiera (DAF), oficina ubicada en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM. **CLAUSULA**

DECIMA SEGUNDA: ENMIENDAS, MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS: Toda enmienda, modificación y/o prórroga deberá realizarse dentro de los límites legales con sujeción a los requisitos correspondientes. Todas las modificaciones y/o prórrogas que solicite "EL PROVEEDOR" a "EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL", en cuanto se refieran a la modificación del plazo de entrega establecido en la

CLAUSULA CUARTA del presente contrato, o de cualquier otra estipulación que no afecte la naturaleza o la cuantía de las prestaciones, **deberán presentarse por escrito por lo menos con diez (10) días calendario de anticipación antes de la fecha de vencimiento del plazo de entrega.** Las solicitudes que no se presenten dentro del plazo señalado no serán consideradas. Todas las solicitudes de modificación y/o prorroga que presente **"EL PROVEEDOR "** dentro del plazo señalado, estarán sujetas a la aprobación por **"EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL"** y las mismas procederán cuando la causa que originó el atraso no sea imputable a **"EL PROVEEDOR "** y que dichas circunstancias consten debidamente acreditadas. En todo caso, la modificación y/o prorroga al plazo de entrega será por un periodo de tiempo proporcional al tiempo de atraso. Todas las enmiendas, modificaciones y/o prórrogas del Contrato serán por escrito, y deberán ser autorizadas previamente por **"EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL"**.-

CLAUSULA DECIMA TERCERA: CESION O SUBCONTRATACIÓN: Queda **terminantemente prohibida** la cesión de este contrato o subcontratación de terceros, salvo que la cesión o subcontratación se haga con autorización expresa de **"EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL"**. La violación de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato de pleno derecho.- **CLAUSULA DECIMA CUARTA:**

SANCIONES: 1.- Si **"EL PROVEEDOR"** no cumple con la entrega de los suministros en el plazo estipulado, se le aplicará la multa de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas para el ejercicio fiscal vigente, contenidas en el Decreto Legislativo No. 182-2020, publicado en Diario Oficial La Gaceta el día veinte y tres de diciembre de dos mil veinte (2020).-

CLAUSULA DECIMA QUINTA: CAUSAS DE RESOLUCION: 1) El grave o reiterado incumplimiento de cualquiera de las cláusulas de este contrato; 2) Si **"EL PROVEEDOR"** no entrega parte o ninguno de los suministros dentro del periodo establecido en el contrato, o dentro de alguna prorroga otorgada por **"EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL"**; 3) Si **"EL PROVEEDOR"**, a juicio del órgano contratante, durante el proceso de ejecución del contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción; 4) La declaración de quiebra o de suspensión de pagos de **"EL PROVEEDOR"** o su comprobada incapacidad financiera; 5) Los

motivos de interés público o las circunstancias imprevistas calificadas como caso fortuito o fuerza mayor, sobrevinientes a la celebración del contrato, que imposibiliten o agraven desproporcionadamente la entrega de los bienes; 6) El mutuo acuerdo de las partes; 7) Las demás que establezca expresamente el contrato, la Ley de Contratación del Estado y su reglamento – **CLAUSULA DECIMA SEXTA: CLAUSULA DE INTEGRIDAD**: Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1).- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la Republica, así como los valores de INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECION CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIENDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA; 2).- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajos los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones publicas establecidas en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3).- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizará: a) Practicas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Practicas Colusorias: entendiendo éstas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y una o varios terceros, realizando con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4).- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que, durante el proceso de contratación o adquisición de este Contrato, la información intercambiada fue

0000043

debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro inconsistente, imprecisas o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5).- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionar ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6).- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Clausula por el Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la se incurra. 7).- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con las cuales el Contratista o el Consultor contratante, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a) De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii) A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b) De parte del Contratante: i) A la eliminación definitiva del (Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad) de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii) A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. En fe de lo anterior, las partes manifiestan la aceptación de los compromisos adoptados en el presente documento, bajo el entendido que esta Declaración forma parte integral del Contrato, firmando voluntariamente para constancia. **CLAUSULA DECIMA**

SEPTIMA: RECORTE PRESUPUESTARIO. En caso de recorte presupuestario de fondos

nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. **CLAUSULA DECIMA**

OCTAVA: GARANTÍA DE LOS BIENES El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa. De conformidad el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato. **CLAUSULA DECIMA NOVENA: CLAUSULA PENAL:** Si

"EL PROVEEDOR" no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los suministros dentro del periodo especificado en el contrato, sin perjuicio de los demás recursos que "El Tribunal de Justicia Electoral " tenga en virtud del contrato, este podrá deducir del precio del contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega del suministro atrasado. Al alcanzar el máximo establecido, "EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL" podrá dar por terminado el contrato. **CLAUSULA VIGESIMA DE**

0000044

ACEPTACION: Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, estando vigente a partir de la fecha de su firma y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. El presente contrato se firma en tres (3) ejemplares del mismo texto en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los XXXXX (XX) días del mes de XXXXX del año dos mil veintidós (2022).

MIRIAM SUYAPA BARAHONA RODRIGEZ

MAGISTRADA PRESIDENTE
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

PROVEEDOR

2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°:

0000045

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____ para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

"_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____
Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

3. Garantía de Calidad²

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

0000046

DE CALIDAD:

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para
garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: "_____"
ubicado en _____. Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL

² La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SESOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor [BENEFICIARIO] no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____,
Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



Aviso de Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

0000047

INVITACIÓN A OFERTAR

El Tribunal de Justicia Electoral, por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes a presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PRIVADA No. **LP-TJE-009-2021**, "**Adquisición de Computadoras**".

Las ofertas se presentarán en físico en sobre cerrado debidamente rotulados de conformidad a las condiciones indicadas en el Pliego de Condiciones, el día **lunes 10 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el Boulevard Centroamérica, Edificio Anexo IPM, 5to nivel. Código postal: 11101 Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta Original a nombre de El Tribunal de Justicia Electoral, con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La hora límite para la recepción de las ofertas será a las 10:00 am.

Acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas, a las (10:01 a.m.) del **lunes 10 de enero de 2022**, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral ubicado en el 5to nivel del Edificio Anexo del IPM, Boulevard Centroamérica, Tegucigalpa, M.D.C., F.M.

Miriam Suyapa Barahona Rodríguez

Magistrada presidente
Tribunal de Justicia Electoral

Normativa Compradores Institucionales Busqueda Avanzada

Expediente	LP-TJE-009-2021
Entidad	Tribunal de Justicia Electoral
Unidad de Compra	Dirección y Coordinación
Objeto	ADQUISICION DE COMPUTADORAS
Fecha de Inicio	30/12/2021 10:28:00 p.m.
Fecha Recepción Ofertas	19/01/2022 10:00:00 a.m.
Fecha Cierre Aclaratorias	12/01/2022 04:00:00 p.m.
Tipo Fuente	Recursos Nacionales
Fuente	Entidad
Modalidad	Licitación privada
Etapas	Evaluación
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL UBICADO EN EL BOULEVARD CENTROAMERICA, EDIFICIO ANEXO IPM, 5TO NIVEL SALON DEL PLENO
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	NANCY ALVAREZ 98793631 nalvarez@tje.hn

0000050

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados Documentos Participantes Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	Lic1160LP-TJE-009-2021100-AvisodePrensa.pdf
Pliego o Términos de Referencia	Lic1160LP-TJE-009-2021201-PliegoTerminosdeReferencia.pdf
Enmienda o Adendum	Lic1160LP-TJE-009-2021402-EnmiendaAdendum.pdf
Enmienda o Adendum	Lic1160LP-TJE-009-2021403-EnmiendaAdendum.pdf
Acta de Recepción y Apertura de Ofertas	Lic1160LP-TJE-009-2021604-ActadeRecepcionyAperturaDeOfertas.pdf



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

ENMIENDA No.2

Proceso de Licitación Privada
No. LP-TJE-009-2021
"Adquisición de Computadoras"

0000051

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. **LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras"** con base a la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones, El Tribunal de Justicia Electoral emite la Enmienda No. 2 a los Datos de la Licitación, en los términos siguientes:

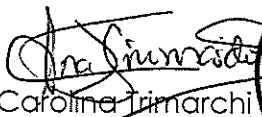
PRIMERO: Se modifica la Fecha de Recepción de Ofertas por lo que se leerá así:

Actividad	Fecha a ejecutar la actividad
Recepción y Apertura de Ofertas	Miércoles 02 de febrero de 2022 a las 2:00 p.m.

Esta enmienda pasa a formar parte integral del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021 **"Adquisición de Computadoras"**.

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de enero del 2022.


Ana Carolina Trimarchi Medina
Director Administrativo y Financiero



Cc. Archivo/CCA

Asunto **Enmienda No. 2 Computadoras**
De <nalvarez@tje.hn>
Destinatario <eduardo@acosa.com.hn>, <teleoperadorte8@acosa.com.hn>,
<gcorporativo@acosa.com.hn>,
<scorporativotgu@acosa.com.hn>, <carlos.arias@cash-
business.net>, <karina.reyes@cash-business.net>,
<mauricio.ortega@cash-business.net>, <gabriela.castro@cash-
business.net>, <scvare@centromatic.hn>,
<dvare@centromatic.hn> 38 más...
Cco <ctrimarchi@tje.hn>
Fecha 2022-01-26 12:04



-
- 20220126105522486.pdf(~27 KB)
-

ENMIENDA No.2 (ver adjunto)

0000052

Proceso de Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

"Adquisición de Computadoras"

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. **LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras"** con base a la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones, El Tribunal de Justicia Electoral emite la Enmienda No. 2 a los Datos de la Licitación, en los términos siguientes:

PRIMERO: Se modifica la Fecha de Recepción de Ofertas por lo que se leerá así:

Actividad	Fecha a ejecutar la actividad
Recepción y Apertura de Ofertas	Miércoles 02 de febrero de 2022 a las 2:00 p.m.

Esta enmienda pasa a formar parte integral del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021 **"Adquisición de Computadoras"**.

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de enero del 2022.

Ana Carolina Trimarchi Medina

Director Administrativo y Financiero

--

Nancy Álvarez

Comité de Compras Adquisiciones



CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

Tegucigalpa, M.D.C.,
21 de enero de 2022

Licenciada
Ana Carolina Trimarchi Medina
Director Administrativo y Financiero
Tribunal de Justicia Electoral
Su oficina.

0000053

Ref.: LP-TJE-009-2021 "Adquisición de
Computadoras".

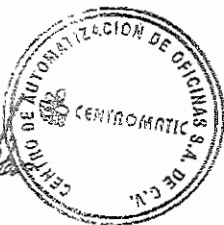
Estimada Licenciada Trimarchi:

En virtud de estar participando en el proceso en referencia, solicitamos portilmente considerar el cambio de fecha de presentación de la oferta, debido a las posibles restricciones de movilización el 27 de enero, por la toma de posesión de la Presidencia de la República.

Agradeciendo su atención, quedamos atentos a su comunicación.

Atentamente,


Stewart Vare
Representante Legal



Asunto **LP-TJE-009-2021: Solicitud**
De Marcela Vasquez <mvasquez@centromatic.hn>
Destinatario <nalvarez@tje.hn>
Fecha 2022-01-21 14:44



- Solicitud de 2da Enmienda.pdf(~117 KB)

Buenas tardes estimados:
Adjuntamos nota referente a la fecha de presentación de ofertas.

Quedamos atentos a su comunicación,

Atte.,

0000054



CENTROMATIC S.A.
Soluciones de Tecnología para la Gestión



Marcela Vásquez
Asistente de Gerencia
Tel +504 2232 1198 Ext. 1212 / Fax 2232 9585
mvasquez@centromatic.hn / www.centromatic.hn
Edif. S. 2do. #1421 Edificio Unión
Tegucigalpa, Honduras

FERTINET



Microsoft



Canon

FORZA

De: nalvarez@tje.hn <nalvarez@tje.hn>
Enviado el: lunes 17 de enero de 2022 12:14
Para: mvasquez@centromatic.hn
Asunto: Fwd: LP-TJE-009-2021 Computadoras

Buenas tardes, estimados Posibles Oferentes:

ENMIENDA No.1

Proceso de Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

"Adquisición de Computadoras"

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. **LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras"** con base a la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones, El Tribunal de Justicia Electoral emite la Enmienda No. 1 a los Datos de la Licitación, en los términos siguientes:

PRIMERO: Se modifica la Fecha de Recepción de Ofertas por lo que se leerá así:

Actividad

Fecha a ejecutar la actividad

Recepción y Apertura de Ofertas

jueves 27 de enero de 2022 a las 2:00 p.m.

SEGUNDO: Se modifica las especificaciones técnicas para el lote No. 1 en los siguientes términos:

Computadora Gerencial

- 1.-El tamaño es de 27 pulgadas
- 2.- De preferencia 8GB.

Laptop

- 1.-El tamaño es de 13 pulgadas
- 2.- 16 GB RAM
- 3.- Chip M1

Esta enmienda pasa a formar parte integral del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021
"Adquisición de Computadoras".

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero del 2022.

Link HONDUCIMPRAS: sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADEAAAA2AAAAMAAAAA%3d%3d-UN2H7AzPg9A%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAAAtAAAAVAAAAEoAAABFAAALQAAADAAAAAwAAAAOQAAAC0AAAAYAAAAAMAAAADIAAAAxAAAA-OXrXQZfUg1M%3d

--

Nancy Álvarez
Comité de Compras Adquisiciones

--

Nancy Álvarez
Comité de Compras Adquisiciones



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

ENMIENDA No.1

Proceso de Licitación Privada
No. LP-TJE-009-2021
"Adquisición de Computadoras"

0000055

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. **LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras"** con base a la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones, El Tribunal de Justicia Electoral emite la Enmienda No. 1 a los Datos de la Licitación, en los términos siguientes:

PRIMERO: Se modifica la Fecha de Recepción de Ofertas por lo que se leerá así:

Actividad	Fecha a ejecutar la actividad
Recepción y Apertura de Ofertas	jueves 27 de enero de 2022 a las 2:00 p.m.

SEGUNDO: Se modifica las especificaciones técnicas para el lote No. 1 en los siguientes términos:

Computadora Gerencial

- 1.-El tamaño es de 27 pulgadas
- 2.- De preferencia 8GB.

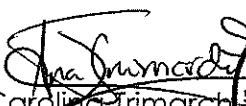
Laptop

- 1.-El tamaño es de 13 pulgadas
- 2.- 16 GB RAM
- 3.- Chip M1

Esta enmienda pasa a formar parte integral del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021 **"Adquisición de Computadoras"**.

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero del 2022.


Ana Carolina Trinchero Medina
Director Administrativo y Financiero



Cc. Archivo/CCA

Asunto **RE: Fwd: LP-TJE-009-2021: Solicitud de Aclaración**
De <elainez@tje.hn> ✓
Destinatario <nalvarez@tje.hn>
Fecha 2022-01-11 14:50



Buenas tardes Nancy remito las recomendaciones del equipo Mac

1. Tamaños 27 pulgadas y 13 pulgadas respectivamente ✓
2. 16 GB RAM
3. De preferencia 8GB y chip M1 Respectivamente

0000056

Muy Atte

De: nalvarez@tje.hn <nalvarez@tje.hn>

Enviado el: martes 11 de enero de 2022 14:38

Para: Alfredo Enrique Lainez Alvarez <elainez@tje.hn>; Miriam Suyapa Barahona Rodriguez <mbarahona@tje.hn>

Asunto: Re: Fwd: LP-TJE-009-2021: Solicitud de Aclaración

Acuso de recibido

----- Mensaje Original -----

Asunto:Fwd: LP-TJE-009-2021: Solicitud de Aclaración

Fecha:2022-01-07 15:39

De:nalvarez@tje.hn

Destinatario:Alfredo Enrique Lainez Alvarez <elainez@tje.hn>, Miriam Suyapa Barahona Rodriguez <mbarahona@tje.hn>

Estimado Alfredo

Solicito su apoyo con las consultas de los proveedor donde solicita ampliar las especificaciones técnicas del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021 Adquisición de Computadoras conforme al Memorandum DMPMBR/TJE No. 290-2021:

Ampliar las especificaciones técnicas de los siguientes ítems:

1. Tamaño de pantalla ítem 1 y 2
2. Memoria mínima instalada ítem 2
3. Gráficos mínimos deseados para ítem 1 y 2

A la espera de su respuesta.

----- Mensaje Original -----

Asunto:LP-TJE-009-2021: Solicitud de Aclaración

Fecha:2022-01-07 15:14

De:"Marcela Vasquez" <mvasquez@centromatic.hn>

Destinatario:<nalvarez@tje.hn>

Cc:<ctrimarchi@tje.hn>

Buenas tardes:

Adjunto enviamos nota de interés de participar en el proceso en referencia y solicitud de aclaraciones.

Por favor confirmar de recibido,

Atte.,



CENTROMATIC S.A.
Tecnología y Automatización en la Oficina



Marcela Vásquez

Asistente de Gerencia

Tel +504 2232 1190 Ext. 1212 / Fax 2232 6565

mvasquez@centromatic.hn / www.centromatic.hn

P.O. Box 41421 P.O. Box 41421

Tegucigalpa, Honduras

FERTINET



Microsoft



KYOCERA



Canon

FORZA

--

Nancy Álvarez

Comité de Compras Adquisiciones

--

Nancy Álvarez

Comité de Compras Adquisiciones

Asunto **Re: Fwd: LP-TJE-009-2021: Solicitud de Aclaración**
De <nalvarez@tje.hn>
Destinatario <keydy.garcia@grouppbs.com>, <daniel.martinez@grouppbs.com>, <ventas@lufargo.com>, <proyectos@lufargo.com>, <lfg@lufargo.com>, <acaguilera@popa.hn>, <nmejia@popa.hn>, <eduardo@acosa.com.hn>, <teleoperadorateg8@acosa.com.hn>, <gcorporativo@acosa.com.hn> 38 más...
Cco <ctrimarchi@tje.hn>
Fecha 2022-01-17 12:02



- image001.jpg(~18 KB)
- Enmienda No. 1 Computadoras.pdf(~32 KB)

Buenas tardes, estimados Posibles Oferentes:

ENMIENDA No.1

Proceso de Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

0000057

"Adquisición de Computadoras"

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. **LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras"** con base a la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones, El Tribunal de Justicia Electoral emite la Enmienda No. 1 a los Datos de la Licitación, en los términos siguientes:

PRIMERO: Se modifica la Fecha de Recepción de Ofertas por lo que se leerá así:

Actividad	Fecha a ejecutar la actividad
Recepción y Apertura de Ofertas	jueves 27 de enero de 2022 a las 2:00 p.m.

SEGUNDO: Se modifica las especificaciones técnicas para el lote No. 1 en los siguientes términos:

Computadora Gerencial

- 1.-El tamaño es de 27 pulgadas
- 2.- De preferencia 8GB.

Laptop

- 1.-El tamaño es de 13 pulgadas
- 2.- 16 GB RAM
- 3.- Chip M1

Esta enmienda pasa a formar parte integral del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021 **"Adquisición de Computadoras"**.

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero del 2022.

Link HONDUCIMPRAS: sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADEAAAA2AAAAMAAAAA%3d%3d-UN2H7AzPg9A%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAAatAAAAVAAAAEoAAABFAAAALQAAADAAAAAwAAAAOQAAAC0AAAAyAAAAMAAADIAAAAxAAAA-OXrXQZfUg1M%3d



Menu

Inicio

Quiénes somos

Productos

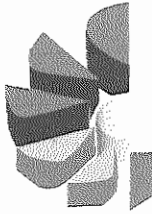
Proyectos

Noticias

Contacto

image001.jpg

~18 KB



CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

Tegucigalpa, M.D.C,
7 de enero de 2022

Licenciada

Ana Carolina Trimarchi
Director Administrativo y Financiero
Tribunal de Justicia Electoral
Su oficina.

0000058

Ref.: Licitación Privada No. LP-TJE-009-2021
"Adquisición de Computadoras"

Estimada Licenciada Trimarchi:

En virtud de estar participando en el proceso en referencia, solicitamos gentilmente las siguientes aclaraciones:

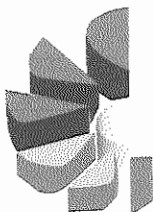
1. Favor ampliar las especificaciones técnicas requeridas para el equipo solicitado, como ser:
 - Tamaño de pantalla ítem 1 y 2
 - Memoria mínima instalada ítem 2
 - Gráficos mínimos deseados para ítem 1 y 2

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente

Dario Alexander Vazquez
Gerente General





CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

Tegucigalpa, M.D.C.,
7 de enero de 2022

0000053

Licenciada
Ana Carolina Trimarchi
Director Administrativo y Financiero
Tribunal de Justicia Electoral
Su oficina.

Ref.: Licitación Privada No. LP-TJE-009-2021
"Adquisición de Computadoras"

Estimada Licenciada:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, por medio de la presente informamos nuestro interés de participar en el proceso en referencia. La suscrita será el contacto para este proceso.

Datos de Contacto:

Correo electrónico: mvasquez@centromatic.hn
Teléfono: 2232-1190 ext. 1212

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Lic. Marcela Vásquez
Asistente de Gerencia



Asunto **LP-TJE-009-2021 Computadoras**
De <nalvarez@tje.hn>
Destinatario <luciaportillo@pinterhn.com>, <frankoliva@pinterhn.com>
Cco <ctrimarchi@tje.hn>
Fecha 2022-01-17 12:13



- image001.jpg(~18 KB)
- Enmienda No. 1 Computadoras.pdf(~32 KB)
- LP-TJE-009-2021 Computadoras iMac.pdf(~441 KB)

Buenas tardes, estimados Posibles Oferentes:

ENMIENDA No.1

0000063

Proceso de Licitación Privada

No. LP-TJE-009-2021

"Adquisición de Computadoras"

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. **LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras"** con base a la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones, El Tribunal de Justicia Electoral emite la Enmienda No. 1 a los Datos de la Licitación, en los términos siguientes:

PRIMERO: Se modifica la Fecha de Recepción de Ofertas por lo que se leerá así:

Actividad	Fecha a ejecutar la actividad
Recepción y Apertura de Ofertas	jueves 27 de enero de 2022 a las 2:00 p.m.

SEGUNDO: Se modifica las especificaciones técnicas para el lote No. 1 en los siguientes términos:

Computadora Gerencial

- 1.- El tamaño es de 27 pulgadas
- 2.- De preferencia 8GB.

Laptop

- 1.- El tamaño es de 13 pulgadas
- 2.- 16 GB RAM
- 3.- Chip M1

Esta enmienda pasa a formar parte integral del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021 **"Adquisición de Computadoras"**.

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero del 2022.

Link HONDUCIMPRAS: sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAAEAAAA2AAAAMAAAA%3d%3d-UN2H7AzPg9A%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAAAtAAAVAAAAEoAAABFAAALQAAADAAAAwAAAAOQAAAC0AAAYAAAAMAAADIAAAAXAAAA-ORXQZfUgiM%3d

--
Nancy Álvarez
Comité de Compras Adquisiciones



MARCA REGISTRADA
Atención al Cliente
01 2222 2222
01 2222 2222
01 2222 2222
01 2222 2222



image001.jpg
~18 KB

Asunto **Fwd: LP-TJE-009-2021 Computadoras**
De <nalvarez@tje.hn>
Destinatario <mvasquez@centromatic.hn>
Cco <ctrimarchi@tje.hn>
Fecha 2022-01-17 12:14



- image001.jpg(~18 KB)
- Enmienda No. 1 Computadoras.pdf(~32 KB)
- LP-TJE-009-2021 Computadoras iMac.pdf(~441 KB)

Buenas tardes, estimados Posibles Oferentes:

ENMIENDA No.1

Proceso de Licitación Privada

0000061

No. LP-TJE-009-2021

"Adquisición de Computadoras"

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Privada No. **LP-TJE-009-2021 "Adquisición de Computadoras"** con base a la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones, El Tribunal de Justicia Electoral emite la Enmienda No. 1 a los Datos de la Licitación, en los términos siguientes:

PRIMERO: Se modifica la Fecha de Recepción de Ofertas por lo que se leerá así:

Actividad	Fecha a ejecutar la actividad
Recepción y Apertura de Ofertas	jueves 27 de enero de 2022 a las 2:00 p.m.

SEGUNDO: Se modifica las especificaciones técnicas para el lote No. 1 en los siguientes términos:

Computadora Gerencial

- El tamaño es de 27 pulgadas
- 2.- De preferencia 8GB.

Laptop

- 1.-El tamaño es de 13 pulgadas
- 2.- 16 GB RAM
- 3.- Chip M1

Esta enmienda pasa a formar parte integral del proceso de Licitación Privada LP-TJE-009-2021 **"Adquisición de Computadoras"**.

FAVOR TOMAR NOTA.

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de enero del 2022.

Link HONDUCIMPRAS: sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADEAAAA2AAAAMAAAAA%3d%3d-UN2H7AzPg9A%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAFAAFAAAAAtAAAVAAAAEoAAABFAAALQAAADAAAAwAAAAOQAAAC0AAAYAAAAMAAADIAAAAxAAAA-OXrXQZfUg1M%3d

--
Nancy Álvarez
Comité de Compras Adquisiciones
--
Nancy Álvarez
Comité de Compras Adquisiciones



More info

CONTACT US

ABOUT US

OUR SERVICES

OUR PRODUCTS

OUR PARTNERS

OUR CONTACT

image001.jpg
~18 KB



O&F S. de R.L. de C.V.
Servicios de Construcción

Tegucigalpa M.D.C 3 de enero de 2022

0000062

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
Garantizando Justicia Electoral

Ref. No. LP-TJE-009-2021

Por medio de la presente, nuestra empresa **SERVICIOS DE CONSTRUCCION O&F S. de R.L.** solicita los pliegos de licitación No LP-TJE-009-2021 por la Remodelación del antiguo "Adquisición de Computadoras".

La información puede ser enviada a nuestros siguientes correos:

luciaportillo@pinterhn.com

frankoliva@pinterhn.com

Muchas gracias de antemano

Atentamente,



Arq. Fiama Rosales
Arquitecto del proyecto.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

0000232

Oficio No. TJE-SG-208-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de junio de 2022

Asunto: Notificación de Adjudicación
Proceso de Licitación Privada No. LP-TJE-009-2021

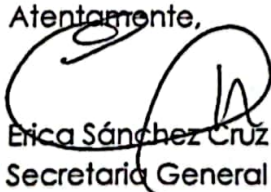
Señor
STEWART VARE
Representante Legal
CENTROMATIC, S.A. DE C.V.
Su Oficina

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo, por este medio me dirijo a usted en referencia al **Proceso de Licitación Privada No. LP-TJE-009-2021 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS"**, notificándole en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, que el referido proceso ha sido adjudicado a la empresa **CENTROMATIC, S.A. de C.V.**, por el monto de Quinientos Catorce Mil Setecientos Veintiséis Lempiras con Veinte Centavos (**L. 514,726.20**) incluido el pago del Impuesto sobre Ventas, en virtud de recomendación que al efecto realizó el Comité de Compras y Adquisiciones nombrada para el referido proceso y aprobada en Sesión de Pleno de Magistrados No. TJE-SE-06-2022 de fecha diecisiete (17) de junio del presente año.

Por lo que para los efectos legales que correspondan, queda notificado a partir de la fecha, debiendo presentar todos los documentos señalados en las Bases de Licitación para la formalización del contrato y aquellos que a requerimiento solicite la Dirección Administrativa y Financiera del TJE.

Atentamente,


Erica Sánchez Cruz
Secretaría General

